

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

11921 Orden Resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, de fecha 1 de agosto de 2003, relativa a la aprobación definitiva al PAU del sector «Finca del Aire», en Molina de Segura. Expte.: 88/03 de Planeamiento.

Con fecha 1 de agosto de 2003, el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, ha dictado la siguiente Orden Resolutoria:

Primero.- Aprobar definitivamente el PAU del sector «Finca Casa del Aire», en Molina de Segura, a reserva de la subsanación ante esta Consejería de la deficiencia señalada en el último informe de los servicios técnicos de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de fecha 1 de agosto de 2003, para cuya toma de conocimiento se faculta expresamente al Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Orden en el B.O.R.M. de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en relación con el artículo 134 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico; así como su notificación

al Excmo. Ayuntamiento y a todos los interesados que figuran en el expediente.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, significándole que la presente Orden Resolutoria pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de la formulación de cualquier otro que se estime procedente, podrá interponer —previamente al contencioso-administrativo— Recurso de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación; no pudiéndose, en este caso, interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que este de reposición sea resuelto expresamente o desestimado presuntamente por el transcurso de un mes desde su interposición sin que se le haya notificado resolución expresa.

Murcia a 12 de septiembre de 2003.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **Manuel Alfonso Guerrero Zamora**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

11918 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art.º 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXpte.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
31110861A	ALVAREZ BIEDMA DIEGO	12682/1991	EMBARGO DE SALDO EN CUENTA CORRIENTE
G30077028	ASOCIACIÓN JUVENIL ALBEDAYA	18267/1995	NOTIFICACIÓN CANCELACIÓN EMBARGO DE SALARIO CÓNYUGE
A30628812	AUTOMATICOS ALCARAZ, S.A.	13937/1991	PROVIDENCIA DE EMBARGO
22353988N	BELCHI BUENDIA PEDRO	1148/1999	NOTIFICACION EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
22437893J	BERNAL BARBA ANTONIO	8391/1992	TRAMITE DE AUDIENCIA
70340597L	CAMPOS JIMENEZ MANUEL	9304/1991	TRAMITE DE AUDIENCIA
75204139G	CERVANTES GARCIA FRANCISCA MARIA	224/1992	PROVIDENCIA DE EMBARGO
B73174138	CONSTRICON, SL.	7300/1991	EMBARGO DE SALARIOS
B30025902	CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA S.L.	3019/1992	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE SUBASTA

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXpte.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
22462908G	CORBALAN GARCIA JOAQUIN	127/1999	PETICION DE DOCUMENTACION AL INTERESADO
X1047579K	ECCLES REGINALD GEORGE	2522/1996	PROVIDENCIA DE EMBARGO
22356140W	FERNANDEZ ALCANTARA PEDRO	12603/1995	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
22205761C	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	398/1992	PROVIDENCIA DE EMBARGO
27164516K	FERNANDEZ SANTIAGO DIEGO	11779/1991	PROVIDENCIA DE EMBARGO
22427205C	FRUTOS ZUÑEL ANTONIO	3478/2000	NOTIFICACION CONDOMINO EMBARGO BIENES INMUEBLES
22452162E	FRUTOS ZUÑEL ROSALIA	3478/2000	NOTIFICACION CONDOMINO EMBARGO BIENES INMUEBLES
24400040F	GABANCHO ZARATE ROSARIO BELEN	12877/1991	NOTIF.EMBARGO DE BIENES MUEBLES
22263767C	GARCIA FRANCO PEDRO	25299/1995	REQUERIMIENTO CONYUGE
23172977V	GONZALEZ PEREZ JUAN	3910/1992	REQUERIMIENTO A HEREDEROS
23149509D	GONZALEZ ROJO DIEGO	3262/1996	PROVIDENCIA DE EMBARGO
F30054522	HACIENDA LEYPER SAT N600 DE RESP. LTDA	12603/1995	NOTIFICACION DIILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
B73040370	HEROGA 2000, SL.	174/1991	DERIVACION DE RESPIONSABILIDAD
74320204M	LOPEZ GUTIERREZ CONCEPCIÓN	272/1996	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
22423587J	LOPEZ VALENCIA JOSEFA	15054/2001	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
38366167M	LORENZO BAYARRI JOSE	2567/1996	PROVIDENCIA DE EMBARGO
32535856X	MANTE OLIVO JOSE	12306/1995	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
22989483V	MANTE ROMERO MARIANO DAMIAN	12306/1995	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
22952236F	MANTE ROMERO PEDRO JOSE	12306/1995	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
27431526R	MARIA CARMEN SANTIAGO FERNANDEZ	6647/1991	REQUERIMIENTO CONYUGE
22329126J	MARTINEZ HERNANDEZ ROSARIO	12603/1995	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
74285242A	MORENO CONTRERAS ANTONIO	9444/2001	NOTIFICACIÓN EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
27441866Z	MUÑOZ HUESCAR JOSE	18267/1995	NOTIFICACIÓN VALORACIÓN B. INMUEBLES
27472175D	MUÑOZ PEREZ FRANCISCA	188/1992	PROVIDENCIA DE EMBARGO
22977462W	OCAMPO CALVO M. ISABEL	1673/1996	PROVIDENCIA DE EMBARGO
22919244C	PEDRO ROCA SAURA(COMO ADMINISTRADOR DE LA MERCANTIL ROYCEL SA)	13680/1995	NOTIFICACION REQUERIMIENTO ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
B30434021	PLATAFORMA DISTRIBUCIONES ALICANTE, S.L.	2265/1996	PROVIDENCIA DE EMBARGO
27486604V	PLAZA VERA JOAQUIN	7308/1992	NOTIFICACION EMBARGO CUENTAS BANCARIAS AL COMUNERO
27480607T	PLAZA VERA JOSEFA	7308/1992	NOTIFICACION EMBARGO CUENTAS BANCARIAS AL COMUNERO
A30230866	PROMOVEGA INTERNACIONAL S.A.	5368/1995	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE SUBASTA
B30501100	PUENTE PLASTIC SL	9097/1991	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO SALARIOS
A30038061	RECUPERACION MURCIA ALICANTE, S.A.	767/1992	PROVIDENCIA DE EMBARGO
B30382303	REY CARLOS III, S.L.	30715/1995	NOTIFICACION LEVANTAMIENTO EMBARGO SUELDO CONYUGE
27448350N	RUBIO ABELLAN SEBASTIANA	23968/1995	NOTIFICACIÓN TRABA SALDO CONYUGE
34793082Q	SANCHEZ IMBERNON MANUEL ANGEL	17313/2001	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO
B30116404	SANCHEZ Y VILLA S.L.	8230/1991	NOTIFICACIÓN VALORACIÓN BIENES INMUEBLES
B30116404	SANCHEZ Y VILLA S.L.	8230/1991	REQUERIMIENTO TÍTULOS DE PROPIEDAD
74348311Y	SAURA GOMEZ FRANCISCA	13000/1995	REQUERIMIENTO CONYUGE
F30312938	SDAD. COOP. DE VIVIENDAS PROFESIONALES	8010/1998	REQUERIMIENTO TÍTULOS DE PROPIEDAD
F30312938	SDAD. COOP. DE VIVIENDAS PROFESIONALES	8010/1998	NOTIFICACIÓN VALORACIÓN BIEN INMUEBLE
22903617X	TORTOSA NIETO JUAN JOSE	12877/1991	NOTIF.EMBARGO DE BIENES MUEBLES
22154041G	ZUÑEL LOPEZ JOSEFA	3478/2000	NOTIFICACION CONDOMINO EMBARGO BIENES INMUEBLES

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. Villaleal, nº 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 22 de octubre de 2003.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.